



**RESOLUCIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2020, DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO UNO DE LOS PREMIOS INFANTILES PARA EL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA ESTHER ARIZMENDI Y SE ANUNCIA AL NUEVO GANADOR TRAS LA REREALIZA UN NUEVO SORTEO ENTRE LOS GANADORES PARA OTORGARLO.**

Mediante resolución de 5 de noviembre de 2019 se convocaron los “Premios Infantiles para el fomento de la transparencia Esther Arizmendi” con el fin de familiarizar a los niños con la transparencia y con el espíritu y principios que inspiran la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

Mediante resolución de 20 de diciembre de 2019 se resolvieron los Premios, resultando ganadores 3 participantes en cada una de las categorías.

Transcurridos 45 días desde que se resolvieron los Premios ha sido imposible contactar con Amine Achaach, que resultó ganador en la franja de 11 a 14 años, para entregarle el premio, por lo que se ha decidido realizar un nuevo sorteo entre los acertantes de todas las preguntas del cuestionario propuesto.

En cumplimiento de la base séptima de la resolución de convocatoria y de acuerdo con los resultados del nuevo sorteo, resuelvo:

**Primero**

Declarar ganador en la franja de edad de 11 a 14 años a Ignacio González Millán.

**Segundo**

El premio consiste en una tarjeta cheque de 100 euros destinada a la adquisición de libros, de acuerdo con lo establecido en la base cuarta. La financiación de los premios se imputará a la aplicación presupuestaria 22.301.921X.226.99 del presupuesto de gastos del Consejo para 2019.

Madrid, a 7 de febrero de 2020

El Presidente del CTBG

P.V. (Art. 10 del RD 919/2014)

El Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno

Francisco Javier Amorós Dorda

